

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 010 DE 31 DE OCTUBRE DE 2005

En Cartagena de Indias, siendo las 2:30 PM del día 31 de octubre del año 2005, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias, en el despacho de la Rectora de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias.

El doctor FERNANDO COLON CALADO en su calidad de Representante del Gobernador del Departamento de Bolívar, preside la sesión de Consejo Directivo, se procedió a instalar la reunión y pidió a la doctora ELZIE TORRES ANAYA Secretaria del Consejo dar lectura al Orden del día :

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación acta anterior
3. Presentación Informe Rectoría ESBA.
4. Ejecución Presupuestal y Estados Financieros a 30 de septiembre de 2005.
5. Propositiones y Varios.

El doctor FERNANDO COLON CALADO sometió a consideración de los miembros del Consejo presentes, el Orden del Día, siendo aprobado por los presentes sin modificación.

Seguidamente se procedió así:

1. Verificación del Quórum.

Se hizo por parte de la Secretaria del Consejo Directivo la verificación de asistencia de los miembros, constatando al señor Presidente del Consejo Directivo que existe Quórum para adelantar la sesión de Consejo Directivo programada para este día así:

Miembros Asistentes:

Doctor FERNANDO COLON CALADO	Rep. Gobernador de Bolívar
Doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA	Rep. Presidente de la República
Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ	Rep. Directivas Académicas
Señora LAURINA CABALLERO	Rep. Egresados
Señor MIROSLAV SWOBODA G.	Representante Docentes
Señorita INGRID MARLEY ACEVEDO	Rep. Estudiantes
Doctora SACRA NADER DAVID	Rectora

El doctor FERNANDO COLON CALADO da la bienvenida a los miembros del Consejo. Acto seguido se procedió a continuar con el Orden del día, así:

2. Lectura y Aprobación Acta anterior.

Se dio lectura por la Secretaria General del Acta 009 de 2005, y el Consejo una vez leída en pleno aprobó el Acta con dos observaciones que deben ser incluidas, una por parte de la Representante de los Estudiantes sobre el monto autorizado para matricularse y la otra efectuada por la Dra. ESTELA BARRETO sobre las reiteradas ausencias del señor EDUARDO HERNANDEZ que fue mencionado, lo demás fue aprobado sin ninguna observación.

3. Presentación Informe Rectoría.

La doctora SACRA NADER procedió a efectuar la presentación de su informe (el cual se anexa y forma parte integral de la presente acta).

Se destacan por la Rectora los siguientes aspectos del mismo:

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 010 DE 31 DE OCTUBRE DE 2005

- En cuanto a las reparaciones del Salón Pier Daguet, se informó que esta al espera de iniciar las obras, el proceso lo esta liderando el Ingeniero Edwin Cabarcas, pero se necesita que el doctor COLON le de una llamada telefónica para agilizar las cosas. El doctor COLON señaló que hará lo pertinente.
- En relación al homenaje al Aniversario de la ESBA, la doctora SACRA NADER indicó que se esta organizando el evento con el homenaje al maestro ADOLFO MEJIA, y que se requiere apoyo para el Teatro Heredia, el doctor FERNANDO COLON CALADO pide se le presente un escrito para solicitar apoyo al gobernador con el 50% del valor arriendo del Teatro Heredia. La doctora SACRA NADER habló sobre mostrar la ESBA para el proyecto de los Himnos de los municipios para ofrecerlo con el apoyo del gobernador a los demás gobernadores de la costa.
- En lo concerniente a la situación financiera de la ESBA la Rectora expresó que se encuentra satisfecha de que la ESTAMPILLA PROCULTURA DEPARTAMENTAL ha presentado un comportamiento creciente, desde el mes de septiembre cuando se logró un recaudo de \$110.000.000.00. Resalta en tal sentido la labor del señor Secretaria de Hacienda doctor AGUSTO SALAS, quien a puesto un gran interés sobre la materia. En cuanto a la Estampilla cabe anotar además, que se ha coordinado con el Secretario de Hacienda la conformación de una comisión de vigilancia para los recaudos. El doctor COLON señaló que le gustaría saber cual fue el valor del presupuesto de la ESBA presentado ante la ofician de planeación, para el proyecto de presupuesto de la Gobernación de Bolívar. La Rectora informó que se habló con el doctor Salas para que apoye la gestión de incluir la ESBA en el Presupuesto 2006 de la Gobernación; el doctor COLON indicó que apoyara esa propuesta y prometió revisar lo pertinente para que esa gestión sea positiva.
- Comentó la Rectora que en cuanto a ingresos esta pendiente de recibir \$50.000.000.00 que se reciben por inversión de la gobernación correspondiente a los meses de septiembre y octubre.
- En cuanto a los convenios, la Rectora resalta que se logró sacar adelante el Convenio con la Secretaria de Educación Departamental por valor de \$50.000.000.00 y quiere destacar y pide se deje en Acta, el apoyo especial dado por el doctor FERNANDO COLON para lograr este convenio, el cual ya se esta desarrollando y se espera recibir los primeros \$25.000.000.00 en el mes de noviembre.
- En cuanto a los convenios con IPCC se están desarrollando y se están capacitando a los jóvenes de conformidad con el convenio; Pero señaló la Rectora la existencia de un Convenio con la Secretaria de Educación Distrital, el cual ha tenido algunas demoras, por lo que se hace necesario hablar como el doctor MANUEL SIERRA Secretaria de Educación Distrital, para poder finiquitar su legalización; el doctor COLON se compromete a llamar al doctor SIERRA fin de solicitar su apoyo para agilizar los tramites.
- Informó la Rectora que con el poyo de FODESEP y liderado por la ESBA se llevará cabo en a inicios del mes de diciembre, el primer encuentro de Escuelas de Arte de la Costa, el cual

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 010 DE 31 DE OCTUBRE DE 2005

tiene como objetivo logra un acercamiento de las mismas, a fin de encausar metas y objetivos en beneficio del Arte Caribe.

- En el punto de EMPRESARIOS CON LA ESBA, señaló la Rectora que se esta coordinando una reunión con un grupo de destacados empresarios del ciudad para el día 23 de noviembre, el objetivo de dicha reunión es lograr un apoyo de este sector a fin de poder mostrarles la conveniencia tributaria par ellos de donaciones, atendiendo lo señalado por el Estatuto Tributario; esperamos una positiva gestión. El doctor COLON sugirió invitar a FENALCO, ANDI, FUNDACIÓN MAMONAL y BANCO DE LA REPUBLICA; la Rectora indicó que ya han sido considerados entre otros, ya que tiene un tota de 25 cupos para empresarios. La Rectora pidió al doctor COLON acompañarla el día de la reunión. El doctor COLON señaló que lo hará con todo gusto. Se expresó los miembros del Consejo, la conveniencia de invitar al Agencia de Cooperación Española, al Hotel Santa Clara y otros dos o tres hoteles y El Universal. El doctor COLON sugiere se haga un video de la ESBA a fin de poder promocionarla; los demás miembros del Consejo señalaron estar de acuerdo: El profesor MIRO PABLO dijo que hay que mostrar el antes y el después, para que la gente sepa lo que se esta haciendo. Para esta promoción el doctor COLON sugiere trasladarse al Universal para hablar con ellos para que apoyen esta gestión; la Rectora señaló que ella ya lo ha hecho, pero no sabe porque siente que existe un bloqueo en el Universal para la información que proviene de la ESBA El doctor COLON que en tal caso es ir a la cabeza, para no tener obstáculos.
- Sobre el Lote del Licorera pide al Consejo directrices y sugerencias a fin de poder determinar atendiendo la posición del Gerente Liquidador sobre hacer entre del bien al Distrito como dación en pago por los impuestos adeudados por la Licorera. Pide al Consejo piensen, el camino más conveniente para la titulación del bien para la ESBA, toda vez que es parte esencial para el desarrollo de las actividades académicas diarias de la ESBA. La Rectora informó, que existen dos caminos, el primero es que la Alcaldía reciba el bien en dación de pago y se logre que lo entregue a la ESBA y otro es hacer un proceso legal de titulación toda vez que se tiene la ocupación del bien, posibilidad jurídica ya indagada.
- En referente al ARENDAMIENTO DE ESPACIOS la Rectora indicó que existe una propuesta de ARRENDAMIENTO de la entrada por parte de las empresas RAMS, pero ello implicaría compartir parte de la recepción de la Institución, los miembros del Consejo consideran que no es apropiado arrendar este espacio, por cuanto es la recepción la primera imagen de la ESBA y eso seria como retroceder en lago que se había logrado y es no turgurizar el acceso, además de que sería una oficina que no esta relacionada con el objeto y misión institucional. El consejo en pleno considera que no viable la solicitud.

for
4. Ejecución Presupuestal a 30 de septiembre de 2005

La Rectora procedió a presentar en videobeam a los miembros del Consejo, la Ejecución Presupuestal a septiembre 30 de 2005, y entregó al Secretaria del consejo una copia para que forme parte del Acta de reunión.

[Handwritten signature]

}

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 010 DE 31 DE OCTUBRE DE 2005

Indicó La Rectora que en cuanto a la parte de matrícula ya se ha recaudado un 80% de lo presupuestado para el año en la educación superior. En los programas no formales es de 65%. En cuanto a recaudo la Estampilla Procultura Departamental había recaudado a 30 de septiembre un 50% de lo propuesto par el año. De los 300 millones que por inversión se esperan se han recaudado \$200 millones para el año. En cuanto a nómina esta en un 72% en cuanto Adquisición de bienes y suministros 86%, indicó que el presupuesto de inversiones esta ejecutado en un 89%.

Una vez concluido el informe los presentes aprueban la Ejecución Presupuestal presentada.

5. Propositiones y Varios

- La doctora SACRA NADER pidió al doctor COLON su apoyo para gestionar y lograr que IPCC suscriba un Convenio por 60 millones.
- Se propone por la Vicerrectora Académica examinar el Estatuto Académico. El consejo aprueba y se propone que se conforme una comisión por la Vicerrectora, la Represente de los Estudiantes al Consejo Directivo y el Representante de los docentes.
- La doctora ESTELA BARRETO indicó que se esta trabajando en el Decreto 2566 explicó las acciones que se están realizando para la implementación del Decreto 2566 de 2003, para registro calificado de los programas de educación superior; comentó que continúan trabando con los directores de programa y los docentes de las áreas.
- Se plantea por la señora LAURINA CABALLERO que se haga otro convenio para las novenas de navidad como en años anteriores, la Rectora señala que mirara la viabilidad.
- La Representante de los estudiantes manifestó que le gustaría tener copia de los documentos de los 15 puntos que se envíen para el registro calificado como resultado del decreto 2566. La Vicerrectora señaló que no le parece procedente que dicho documento sea copiado hasta tanto no se logre su aprobación por parte del Ministerio. La Rectora propone que la señorita INGRID ACEVEDO se vincule a los estudios del decreto y a la elaboración del documento en apoyo la Vicerrectora.
- La Representante de los Estudiantes señaló que los estudiantes desean hacer Foros por programas para analizar lo correspondiente para que los estudiantes conozcan los por menores del decreto. La Rectora pide se le entregue por la Representante de los estudiantes un cronograma de dichas reuniones para la coordinación con la parte académica.
- La Representante de los Estudiantes felicitó a la Rectora por la presentación del informe de ejecución presupuestal el cual en videobeam fue claramente comprendido. Pidió copia de los documentos de ingresos y egresos.
- La Vicerrectora Académica expresó que tal como lo había manifestado en el Consejo anterior, en relación con el profesor EDUARDO HERNANDEZ ha tenido dificultades por sus constantes ausencias injustificadas y sin autorización del superior, las cuales suman desde julio un total de 23 ausencias. La Rectora manifestó su preocupación por esta falta de compromiso por parte del director

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 010 DE 31 DE OCTUBRE DE 2005

de Artes Plásticas, ya que repercute en descuido del programa. Los miembros del Consejo recordaron que ellos solicitaron, que la doctora ESTELA BARRETO enviará al profesor HERNANDEZ una comunicación, solicitando explicación sobre tal situación.

- La Representante Estudiantil señaló que es necesario solicitar se tenga en cuenta por los directores de programas y la Vicerrectoría Académica la flexibilidad académica para con los dos Representantes Estudiantiles, toda vez que la labor de organizar el Comité Estudiantil les requiere tiempo. El Consejo les recuerda que el compromiso que se adquiere al proponerse en cualquier estamento directivo, exige de quien lo hace sacrificios, de tiempo y dedicación, más halla de lo usual para los demás miembros, por lo tanto les corresponde a ellos organizarse en sus actividades personales, particulares y académicas para el cumplimiento de las actividades como Representantes.

- La representante Estudiantil pide se faculte a la Rectora para la inclusión del Consejo Estudiantil en los Estatutos. Los miembros del Consejo indicaron que debe ser presentado el proyecto para estudio.

- Se informó por la Secretaria General de la designación de la doctora CAROLINA GUZMAN RUIZ como nueva Representante de la Ministra de Educación.

La reunión se da por terminada a las 4:35 P.M. del día treinta y uno (31) de octubre del año 2005. Se firma en Cartagena de Indias por quienes en ella intervienen.



FERNANDO COLON CALADO
Presidente



ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria